



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a veinte de enero de dos mil veintiuno. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y diez minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí	PP

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí	PP
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí	PP
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí	CS
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí	CS
LIDIA MORENO CASTILLEJO	Sí	PP

INTERVENTOR

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

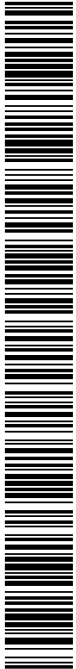
SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

ORDEN DEL DIA

- | <u>Nº Orden</u> | <u>Expresión del asunto</u> |
|-----------------|--|
| Punto 1º | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales. |
| Punto 3º | Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada. |
| Punto 4º | Expediente 6200/2020. Licencia obras para mejora Seguridad vial de acceso en cruce de camino en Paraje Los Pérez a Crta RM-12 de Balsapintada. |
| Punto 5º | Expediente 7842/2020. Licencia de obras para vivienda unifamiliar entre medianeras |
| Punto 6º | Expediente 7860/2020. Licencia de obras para panteón familiar en el cementerio Municipal de Fuente Álamo de Murcia |
| Punto 7º | Expediente 4944/2020. Concesiones administrativas Cementerio Municipal. |
| Punto 8º | Expediente 5412/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19. |
| Punto 9º | Expediente 5260/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020. |
| Punto 10º | Expediente 5381/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020. |
| Punto 11º | Expediente 5637/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020. |
| Punto 12º | Expediente 6712/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020. |
| Punto 13º | Expediente 90/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020. |
| Punto 14º | Expediente 102/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020. |
| Punto 15º | Asuntos de trámite y protocolo |

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	26/01/2021 12:59
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	26/01/2021 13:34



u01471c792d1a011b507e535b0109265

- Punto 16º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 17º Asuntos de urgencia
- Punto 18º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de enero de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2021.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

No se presentan.

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 11 de enero de 2021 hasta el 17 de enero de 2021.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

4.-Expediente 6200/2020. Licencia obras para mejora Seguridad vial de acceso en cruce de camino en Paraje Los Pérez a Crta RM-12 de Balsapintada.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

5.-Expediente 7842/2020. Licencia de obras para vivienda unifamiliar entre medianeras

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

6.-Expediente 7860/2020. Licencia de obras para panteón familiar en el cementerio Municipal de Fuente Álamo de Murcia

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Previamente al inicio del siguiente punto del orden del día, la Sra. Alcaldesa Presidenta D^a. Juana María Martínez García y D. Lorenzo Pérez Muñecas, abandonan la sesión al darse uno de los supuestos contemplados en el art. 96 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

7.-Expediente 4944/2020. Concesiones administrativas Cementerio Municipal.

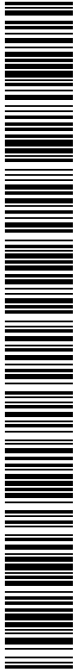
Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

“Visto el expediente que se sigue para la adjudicación de las concesiones administrativas de las parcelas del Cementerio Municipal de Fuente Álamo.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, mediante el cual se abría un periodo de información pública por plazo de 20 días naturales, mediante Bandos de Alcaldía y Tablón de Edictos, a fin de que los interesados en dichas concesiones administrativas, lo hicieran por escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento.

Visto que en dicho acuerdo se daba prioridad en la adjudicación de las concesiones a los interesados

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	26/01/2021 12:59
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	26/01/2021 13:34



U01471c7f92d1a011b507e535b0109265

que ya solicitaran la adjudicación en su momento, siguiendo el orden de presentación de las solicitudes en el Ayuntamiento, sin perjuicio de tener que volver a solicitar esta circunstancia para su ratificación y que el resto de solicitudes se tendrían en cuenta para ser adjudicadas tras las anteriores, siguiendo el orden de entrada en el Registro del Ayuntamiento.

Vistas las distintas solicitudes presentadas durante el referido periodo de información pública, así como las comparecencias efectuadas por los interesados, obrantes en el expediente al día de la fecha, y constatado el abono en arcas municipales de la correspondiente tasa por la prestación del servicio público del Cementerio Municipal (BORM 251 de fecha 29 de octubre de 2020).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de Fuente Álamo de Murcia, a la Junta de Gobierno Local se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Adjudicar las concesiones administrativas de las parcelas del Cementerio Municipal de Fuente Álamo, a los titulares que figuran en el Anexo 15-01-21 de esta propuesta, conforme al orden y detalle que en el mismo se refleja.

2º.- Dichas concesiones administrativas tienen una duración de 75 años y gozan de inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad, por lo que será nula de pleno derecho toda transmisión o aprovechamiento pactado o efectuado entre particulares.

3º.- Proceder a la formalización de las distintas concesiones administrativas mediante el correspondiente título que será inscrito en el libro de registro.

4º.- Notificar estos acuerdos a cada uno de los adjudicatarios que figuran en el referido Anexo".

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Una vez concluido el punto anterior del Orden del día, la Sra. Alcaldesa Presidenta D^a. Juana María Martínez García, y D. Lorenzo Pérez Muñecas, se reincorporan a la sesión.

8.-Expediente 5412/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

9.-Expediente 5260/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 5381/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 5637/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

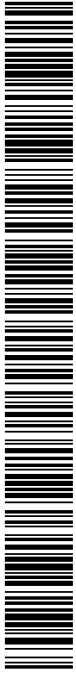
A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 6712/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	26/01/2021 12:59
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	26/01/2021 13:34



u01471c792d1a011b507e535b0109265

13.-Expediente 90/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

14.-Expediente 102/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

15.-Asuntos de trámite y protocolo

No se presentan.

16.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia

No se presentan.

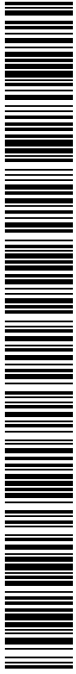
17.-Asuntos de urgencia

No se presentan.

18.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y veinte minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.



u01471c7f92d1a011b507e535b0109265

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	26/01/2021 12:59
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	26/01/2021 13:34